INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

PARA: delegado de la contratación
FECHA: 10 de Diciembre de 2025

CONTRATISTA: GLADYS INÉS AGUIRRE VARGAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42.987.006
ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS
NÚMERO DE CUENTA: 27448208546

CONTRATO Nº **ENV-11-32-1560-25-2**
FECHA DEL CONTRATO: 06 de noviembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE QUE PERMITAN LA IMPRESIÓN DE LAS ETIQUETAS DE MARCACIÓN DE ACTIVOS.

VALOR ANTES DE IVA $ 519.185.853
VALOR IVA: $ 98.645.312
VALOR TOTAL: $ 617.831.165

FORMA DE PAGO

El Municipio de Envigado realizará el pago al Contratista, de la siguiente forma: El Municipio de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) en **Una (01) cuota después de recibir a satisfacción el hardware y el software adquirido.** Lo anterior, de conformidad con la Circular 20250000003 del 09 de enero de 2025 expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fecha de cierres contables, vigencia 2025; previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), previa presentación de su informe de gestión mensual y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

Nota: se recomienda que la forma de pago se determine de acuerdo a los entregables del contrato.

Parágrafo 1: La FACTURA O CUENTA DE COBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual **ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA** Código: CC-F-085 Versión: 06 Página 3 de 8 con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así

como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo 2: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda.

Parágrafo 3: El municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[1] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 18 de noviembre al 10 de diciembre de 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Durante este periodo de ejecución, se realizó la entrega de los artículos e instalación de los equipos adquiridos, y así mismo se integro con el software bartender y se capacito al usuario final en su funcionamiento.

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES
El contratista proveerá la suscripción del software bartender, con capacidad de conexión a bases de datos (Excel, SQL, Oracle) para la generación automatizada de etiquetas con códigos fijos y variables, por un año a partir de la instalación.	El contratista suministro la licencia y la dejo en funcionamiento, cumpliendo con esta obligación
El contratista debe realizar la instalación y configuración del sistema incluyendo lo siguiente: • *Instalación del software en estación de trabajo designada.* • *Integración con la base de datos del sistema Green GOB.* • *Parametrización de plantillas de etiquetas según los tipos de activos.*	Se realizo la configuración del software bartender en el PC indicado, se integro con la base de datos Oracle y se parametrizaron las plantillas para el control, cumpliendo con esta obligación
El contratista deberá presentar la documentación correspondiente de manuales técnicos, de instalación, de usuarios y brindar una capacitación al usuario final sobre el funcionamiento del software.	El contratista brindo capacitación al usuario final en las instalaciones del municipio de Envigado, *cumpliendo con esta obligación.*
El contratista deberá realizar la entrega de todos los bienes objeto del contrato según las especificaciones establecidas, en el lugar que indique el supervisor dentro del Municipio de Envigado. Los equipos deben ser entregados y probados (Procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración) lo cual será por cuenta y riesgo del contratista.	El contratista hizo entrega de los artículos físicos con las especificaciones solicitadas (la impresora, la Tablet con sus accesorios, y las cintas resigna y poliester), en el lugar indicado, *cumpliendo con esta obligación*
Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	No se presentó ninguna anomalía durante la ejecución del contrato, *cumpliendo con esta obligación*
El contratista deberá responder por la garantía del hardware adquirido especificada en las fichas técnicas, o gestionar la garantía con el fabricante en los casos que sea necesario que le sean impartidas por la supervisión.	El contratista hizo entrega de las garantías, y aun no se ha prestado ninguna reclamación, cumpliendo parcialmente con esa obligación.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**x**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[2]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	**X**	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	**X**	
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		**X**
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		**X**
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	Diciembre - 2025	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$10.159.756
2	Glosa[3](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$10.159.756

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	$ 10.159.756	---	---
Acta de pago 01	**E - 71163**	$ 10.159.756	100%	

[2] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Valor total actas de pago	$ 10.159.756	100%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio	$ 0		**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

Alcaldia Municipal de Envigado	MATRIZ DE RIESGOS																			Versión: 05			
																				Página 1 de 1			
CÓDIGO CONTRACTUAL:	ENV-11-32-1560-25_2																			Fecha de elaboración:	4-ago-25		
																				Proyectó:	Eddy Natalia Osorio Jimenez		
OBJETO:	Adquisición de elementos de hardware y software que permitan la impresión de las etiquetas de marcación de activos																			Revisó	Karen Johana Gaviria Villalba		
																				Aprobó	Edgar Alonso Palacio Salazar		
N [Número consecutivamente empezando en 1]	Clase [General/Específico]	Fuente [Interno/Externo]	Etapa [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	Tipo [Económico/ Social y político/ Operacional/ Tecnológicos/ Información/ De la naturaleza/ Ambiental/ tecnológico]	Descripción [Describir el Riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento [Describir las consecuencias de la ocurrencia del evento]	Probabilidad [1/2/3/4/5]	Impacto [1/2/3/4/5]	Valoración [2/3/4/6/8/9/10]	Categoría [Bajo/Medio/Alto/Extremo]	¿A quien se le asigna? [Entidad Estatal/Contratista]	Tratamiento/Control a ser implementado [Describir el tratamiento o control a ser implementado]	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? [Si/No]	Responsable por implementar el tratamiento [Entidad Estatal/Contratista]	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						¿Cómo se realiza el monitoreo? [Definir la forma de realizar el monitoreo]	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
1	General	Externas	Selección	Económico	Fluctuación de precios por variacion en tasa de cambio	Desequilibrio contractual	3	2	5	Riesgo medio	Entidad Estatal Compradora	Controlar el riesgo monitoreando la fluctuacion de la tasa de cambio	2	1	3	Riesgo bajo	No	Entidad Estatal Compradora	Etapa de Inicio	Plazo de ejecucion	Verificación constante de la fluctuación de la tasa representativa del	Desde el inicio de la ejecucion del contrato - hasta su finalizacion
2	Especifico	Externo	Planeación	Tecnológicos	Obsolescencia tecnologica	Calidad deficiente del Bien.	3	2	5	Riesgo medio	Entidad Estatal Compradora	Establecer especificaciones técnicas actuales. (Fichas	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad Estatal Compradora	Planeación de la Contratación	Plazo del Contrato	Determinar especificaciones técnicas acordes con los avances	Una Vez realizada la planeación de la Contratación
3	Especifico	Externas	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos	Elementos que no cumplen correctamente la función	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista	Verificación de las fichas tecnicas	1	1	2	Riesgo bajo	si	Entidad Estatal Compradora	Etapa de Ejecución	Plazo de ejecucion	Informe de supervisión donde se verifique cumplimiento de calidad y remisión de entrega con las especificaciones técnicas	al inicio de la ejecucion del contrato
4	Especifico	Externo	Ejecución	Tecnológicos	Problemas en la cadena de valor para el suministro de los bienes.	Retrasos en la entrega de los bienes.	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	El contratista debe ser canal autorizado y contar con los suministros para ser entregados durante la ejecución del contrato verificando la	1	3	4	Riesgo bajo	si	Contratista	Planeación de la contratación	Plazo del Contrato	Seguimiento del Contrato	Durante la ejecución del contrato.
5	General	interno	Ejecución	Social o Politico	configuracion de cualquiera de los delitos contra la administracion publica	contratos que adolecen de nulidad y defraudación del recurso publico y la moralidad administrativa	2	2	4	Riesgo bajo	Entidad Estatal Compradora	Realizar los controles donde se verifica la ideonidad, validando que sea una empresa legalmente constituida, canal autorizado	1	1	2	Riesgo bajo	si	Entidad Estatal Comprador	Planeación y selección de la contratación	hasta la finalización del contrato	con la verificacion de los controles y revisiones realizados	Durante los puntos de control de la verificación de la ejecución contractua(Planeación, selección y ejecución).
									0	0					0	0							

- Se adjuntan consultas: contraloría persona natural, procuraduría persona natural y medidas correctivas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 15:39:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42987006
Código de Verificación	42987006251217153905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286429082

PIB
15:42:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2025

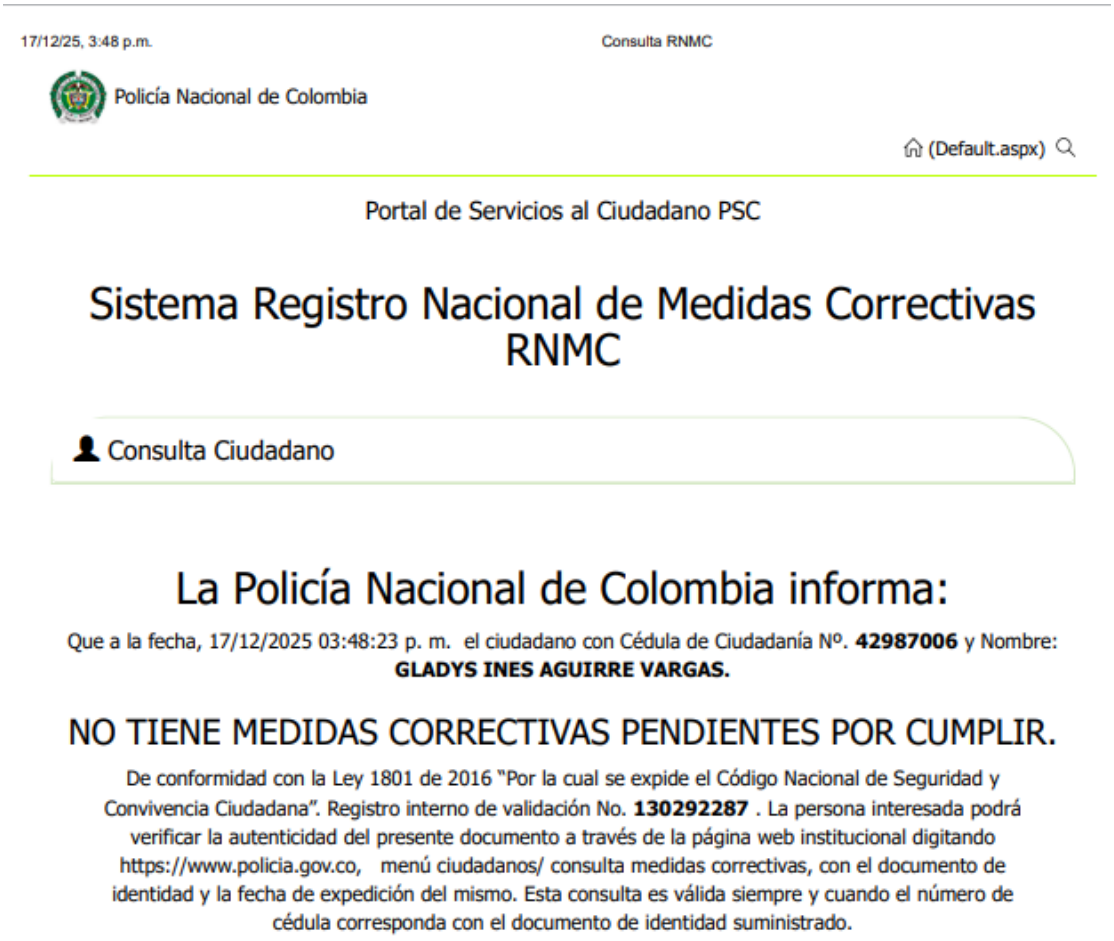
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADYS INES AGUIRRE VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42987006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)



17/12/25, 3:48 p.m. Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2025 03:48:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42987006** y Nombre: **GLADYS INES AGUIRRE VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130292287** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso de que aplique.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[5]

2.10 Concepto de supervisión: El contratista ha cumplido de manera adecuada con la Entrega, y solicitudes realizadas hasta la fecha.

2.10.1 Requerimientos: No se han realizado requerimientos por incumplimientos hasta la fecha. el contratista cumplió con el objeto del contrato de manera acorde a lo estipulado.

2.10.2 Recibido a satisfacción: el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones, eficiente y oportunamente.

Se otorga visto bueno para el pago N° 01 de acuerdo con la verificación de la información consignada en este informe de supervisión.

FIRMA



_____

EDDY NATALIA OSORIO JIMENEZ
Supervisor
Secretaría General

[5] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.